



PRAXIS FEMINISTA ESPAÑOLA EN INTERNET: ACTIVISMO POLÍTICO ONLINE CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Fernández Romero, Diana
Departamento de Ciencias de la Comunicación I
Universidad Rey Juan Carlos, Madrid
diana.fernandez.romero@urjc.es

Rubira García, Rainer
Departamento de Ciencias de la Comunicación I
Universidad Rey Juan Carlos, Madrid
rainer.rubira@urjc.es

RESUMEN:

El texto propone un análisis sobre el empleo de las nuevas tecnologías de la comunicación y de Internet en la creación de espacios virtuales de lucha contra la violencia de género en España. Se describen las diferencias fundamentales entre estas comunidades feministas online y sus prácticas de activismo social; también se caracterizan los procesos que marcaron su aparición y desarrollo. El discurso que articulan estos sitios feministas demuestra el interés de fortalecer una agenda de género en dos sentidos complementarios: servir como plataformas de reclamación de derechos que potencien la acción política offline y contribuir a la reflexión y conceptualización de posturas orientadas a la praxis del movimiento feminista en la Red.

PALABRAS CLAVE:

ciberfeminismo, violencia de género, activismo político.

Nota importante: Este trabajo forma parte de un proyecto de investigación mayor encabezado por la Dra. Sonia Núñez Punte y que tuvo como marco organizativo el proyecto I+D *Prácticas del ciberfeminismo. Uso y creaciones de identidades en la Red como nuevo espacio de relación.*



I Congreso Internacional de Comunicación y Género

SEVILLA, 5,6 Y 7 DE MARZO DE 2012

INTRODUCCIÓN

Esta investigación explora el uso de las nuevas tecnologías de la comunicación y de Internet en los espacios emergentes de prácticas feministas online en España, en relación con las propuestas de activistas políticas en la lucha contra la violencia de género, en especial, la violencia ejercida contra las mujeres. Proporciona una visión general de algunas de las diversas comunidades en línea de mujeres dentro de España, que están utilizando Internet específicamente para el activismo político frente a este problema, con el fin de consolidar un proyecto de protagonismo social femenino opuesto a la violencia de género. El trabajo analiza, además, las diferentes formas en que las comunidades virtuales feministas españolas re-escriben la esfera pública en el ciberespacio, ya sea por la acción política offline o mediante el establecimiento de determinadas prácticas en el mundo virtual.

Se muestra cómo ciertos portales web en España dedicados al activismo feminista contra la violencia de género entienden Internet como espacio socialmente construido sujeto a diversas y potenciales desigualdades, pero también como un lugar de nuevas posibilidades en cuanto a la acción e interacción humanas, lo cual confirma la tesis de Andrews (2006) acerca de la eficacia de los sitios feministas online en España.

Nuestro trabajo se centra en el contexto de la lucha contra la violencia de género por parte de las comunidades virtuales feministas en España. Más concretamente, examina las posibilidades que generan las prácticas online de esas comunidades en el establecimiento de agendas públicas. El estudio aborda el fenómeno desde dos puntos de vista. En primer lugar, se analizan los más importantes espacios de activismo político online en España que han surgido específicamente para abordar la violencia contra las mujeres, muchos de los cuales ya existían como colectivos offline. En segundo lugar, se indaga sobre los portales web españoles más significativos con secciones dedicadas al activismo de violencia de género, que emergieron después de la primera oleada de sitios dedicados a esta causa en Internet.

El Gobierno español ha desarrollado un trabajo muy intenso durante las últimas legislaturas en la lucha contra la violencia de género. El 22 de diciembre de 2004, la sesión plenaria del Congreso aprobó por unanimidad la Ley Orgánica de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, cuyo texto presta especial atención a la educación como base para la igualdad y el respeto de los derechos de las mujeres. En sintonía con el nuevo marco legal también se aprobaba en 2005 el Observatorio Estatal de Violencia sobre la Mujer.

La nueva ley facilitó la creación de servicios de asistencia e información inmediata para garantizar un primer asesoramiento legal y psicológico a las víctimas. Estos servicios de asistencia se están desarrollando tanto en los centros de emergencia específicos de ayuda a las mujeres y sus hijos como en los centros de recuperación integral, donde los esfuerzos para asegurar la correcta implementación de la ley, inicialmente de organizaciones feministas offline y



I Congreso Internacional de Comunicación y Género

SEVILLA, 5,6 Y 7 DE MARZO DE 2012

luego de comunidades virtuales por los derechos de las mujeres, han sido fundamentales para garantizar la recuperación integral de las víctimas.

Hay que destacar que los logros alcanzados en el plano legal en España, así como el apoyo gubernamental a la lucha contra la violencia de género, pueden explicarse en buena medida gracias a las iniciativas del activismo feminista. El papel desempeñado por las feministas, en los espacios tanto online como offline, ha sido esencial para la articulación de los cambios legislativos y de las políticas gubernamentales. Diferentes asociaciones de mujeres que han terminado por unir fuerzas como colectivos online han intentado despertar la conciencia ciudadana presionando para que se promulgara la mencionada ley y se creara el observatorio finalmente establecido.

En 2002, nueve de las más antiguas organizaciones feministas se unieron para formar una red estatal con el fin de combatir la violencia contra las mujeres con más eficacia. Ante la inoperancia de las medidas tomadas en este frente por parte del gobierno hasta ese momento, se estableció la Red Estatal de Organizaciones Feministas Contra la Violencia de Género (<http://www.redfeminista.org/>) con el objetivo de forzar la aprobación de medidas efectivas.

La primera exigencia de la plataforma fue la aprobación de la Ley Integral contra la violencia de género, que fue finalmente aprobada en 2004. Paralelamente a los requerimientos para implementar la ley, la Red Estatal de Organizaciones Feministas Contra la Violencia de Género propuso un proyecto para trabajar en todos los ámbitos, desde la prevención hasta la protección y el refugio de las víctimas.

Con este fin, las organizaciones feministas offline decidieron crear un portal web para aunar las energías empleando las nuevas herramientas ofrecidas por Internet para el activismo contra la violencia de género, constituyéndose en una comunidad online que pudiera fortalecer la praxis feminista dentro de España tanto dentro como fuera del ciberespacio.

Antes de comenzar nuestro análisis de los sitios web españoles dedicados a la lucha contra la violencia hacia las mujeres y explorar la forma en que se han constituido en auténticos colectivos en línea, es necesario llevar a cabo una breve revisión de la articulación de las diferentes formas de participación de comunidades online y la praxis feminista en Internet.

La paulatina consolidación de Internet como macro media permitió la construcción y desarrollo de nuevos espacios y diferentes tipos de relaciones sociales. La Sociedad de la Información, como consecuencia de la revolución digital, ha fomentado el auge de las TIC, que algunos autores (Castells, 1997) relacionan estrechamente con los últimos movimientos feministas, sus prácticas en línea, y la praxis feminista más general en la contemporaneidad.

Hoy en día, el feminismo es un conglomerado diverso construido a partir de los esfuerzos históricos, individuales y colectivos que buscan redefinir la condición de las mujeres. Dichos esfuerzos han pasado a un primer plano en los espacios relacionales nuevos y colectivos online propiciados por Internet. En este sentido, en el ámbito de los medios de



I Congreso Internacional de Comunicación y Género

SEVILLA, 5,6 Y 7 DE MARZO DE 2012

comunicación y los estudios de género, los/as autores/as se han preocupado en general por la participación de las mujeres en la computación y las tecnologías digitales (Klawe y Leveson 1995; Spender 1995), el acceso (Taylor, Kramarae y Ebben 1993; Light 1995; Balka 1996, 1997) y las interacciones sociales (Cherny y Weise 1996; Winter y Huff 1996, Kendall 2000).

Numerosos estudios (Kramer y Kramarae 2000; Bijker y Bijsterveld 2000) consideran que el uso social de las tecnologías digitales y de Internet por las mujeres, ha traído como consecuencia importantes efectos en su vida cotidiana y un cambio en la estructura social como consecuencia del empleo colectivo en defensa de sus derechos ciudadanos. En este sentido, y en relación con el activismo en línea, algunas feministas argumentan que Internet puede ser intrínsecamente adecuada para promover el activismo político feminista, ya que fomenta estructuras no jerárquicas e incluso tipos de interacción no lineal (Friedman 2003; Plant 1997).

El potencial de la comunicación horizontal que porta Internet puede democratizar las interacciones dentro de una amplia variedad de organizaciones (Garrido y Halavais 2003; Bimber 2003). Tendencias similares también pueden ser detectadas a nivel de la actividad política, donde el uso de Internet - incluyendo listas de correo electrónico, páginas web interactivas y salas de chat - ha facilitado nuevos patrones de compromiso social y activismo político (Andrews 2006; Kember 2003; Paasonen 2005; Sorensen y Krolokke 2006).

Los movimientos feministas han entrado en Internet para participar en la lucha contra la violencia de género. De esa forma, la praxis feminista online pertenece a una clase particular de activismo en el interior de las redes informáticas. Se emplea Internet como arquitectura tecnológica del activismo pero no como herramienta exclusiva, de hecho, las redes feministas funcionan a nivel local, regional y mundial, con actividades online y offline, difuminando la frontera artificial entre ambos espacios.

El uso de Internet ha complementado y ha facilitado el intercambio cara a cara, la coordinación y la interacción de las activistas, en vez de reemplazarlas. Las feministas han empleado las redes digitales para la organización de acciones directas, compartir información y recursos, y coordinar las actividades en relación con la lucha contra la violencia hacia las mujeres.

Las activistas feministas han sido particularmente eficaces en el empleo de los servidores de listas de correo electrónico, entre otros recursos, que facilitan la participación de la comunicación abierta y horizontal. De esta manera, la praxis feminista ha hecho un uso del potencial de Internet para la acción colectiva, la influencia política, la colaboración horizontal y el empoderamiento del sujeto.

Sin embargo, algunos/as autores/as advierten del crecimiento de posturas esencialistas entre algunas feministas, que postulan que las tecnologías deben sustentar exclusivamente atributos y valores femeninos (Shade 2002). Otros han encontrado que la apertura y la falta de jerarquía pueden ser contraproducentes a la hora de ir más allá del activismo político (Danitz y Strobel, 1999; Huyer 1999; Liberty 1999). Los colectivos online pueden servir como formas estratégicas de instrumentalización de las redes activistas, ya sea en su forma virtual - para conducir las



fuerzas de movimientos específicos como el feminismo - o en el mundo offline, en la realización de actividades como las grandes marchas contra la violencia de género, que se ha ido constituyendo en un movimiento mundial (Adam, 2000; Travers, 2000; Scott y Street 2004).

En otras palabras, a fin de comprender los movimientos sociales contemporáneos, hay que tratar de comprender las formas en que los individuos se convierten en sujetos de su destino personal, y cómo estos se convierten en actores políticos por medio de las conexiones dentro de las redes digitales (Miguel 2003, Funes y Adell 2003; Javaloy, Rodríguez y Espelt 2001, Johnston y Klandermans 1995, McAdam, McCarthy y Zald, 1999; Robles Morales 2002; Sacco 2002).

Es evidente que la presencia de nuevos colectivos en un nuevo espacio - como puede ser Internet - fortalecida por la existencia previa de movimientos sociales en el mundo real, necesariamente cambia la forma en la que se desarrolla una acción política, más aún si se establecen continuidades entre la praxis offline y la praxis online. Un ejemplo claro de este fenómeno se puede apreciar en los portales web que se han convertido en herramientas políticas que abordan la cuestión de la violencia de género desde un punto de vista social y que tienen un correlato fuerte en entidades ya existentes fuera del ciberespacio.

CIBERACTIVISMO Y PRAXIS FEMINISTA ONLINE EN ESPAÑA: LA LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Pasemos ahora a explorar algunos de los sitios web en español más importantes relacionados con la lucha contra la violencia hacia las mujeres y su constitución como colectivos online que, a su vez, han establecido una red de movimientos articulados a través de la praxis feminista.

Los colectivos españoles en línea en materia de lucha contra la violencia de género se han constituido de dos maneras fundamentalmente. La primera mediante la creación de una comunidad online basada en la acción política offline y con un objetivo concreto, por ejemplo, la aprobación de la Ley Orgánica de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género. Este es el caso del portal Red Feminista.

La segunda vía incluye páginas web articuladas con el primer tipo de comunidad online que se mencionó anteriormente, localizadas dentro de una jerarquía de subordinación a las páginas web existentes de las comunidades en línea orientadas a la praxis feminista. La diferencia en los modos en que estos colectivos en línea llegan a existir es el centro de nuestra discusión, dado que esta diferencia demuestra la relación compleja y cambiante entre los colectivos online dentro del ciberactivismo feminista español.

Por lo tanto, la praxis feminista online dentro de España orientada a la lucha contra la violencia de género tiene su contraparte offline como punto de partida en la creación de espacios virtuales que establecen las acciones políticas en marcha.



I Congreso Internacional de Comunicación y Género

SEVILLA, 5, 6 Y 7 DE MARZO DE 2012

Al mismo tiempo, la praxis feminista española online hace un uso del ciberespacio y del activismo en línea como recurso o herramienta para lograr objetivos políticos concretos, por ejemplo la aprobación de la Ley Orgánica de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género. En este caso, lo que vemos es un proceso de "mesomovilización" según la definición de Scott y Street (2001), es decir, la alianza estratégica de las redes online y offline para aumentar la capacidad de presión en aquellas causas sociales que son del interés de una amplia gama de activistas feministas.

Una vez que Red Feminista fue creada, la primera comunidad en línea dedicada a la lucha contra la violencia hacia las mujeres, emergieron otros sitios web ciberfeministas que también comenzaron a tratar esta cuestión mediante la creación de portales web específicos subordinados jerárquicamente a los principales sitios web.

Estos portales secundarios, como el Observatorio de la Violencia de Género (<http://www.observatorioviolencia.org/>) y Mujeres en Red-Violencia de Género (<http://www.nodo50.org/mujeresred/violencia.htm>), ambos creados como parte de los sitios ciberfeministas Fundación Mujeres (<http://www.fundacionmujeres.es/>) y Mujeres en Red (<http://www.mujeresenred.net/>), se posicionan de manera diferente, es decir, se configuran como parte de una propuesta mucho más amplia de la teoría ciberfeminista y la acción política por los derechos de las mujeres. Estos portales se presentan como una extensión, una expresión de las acciones y demandas ciberfeministas.

Queremos demostrar los modos en que esta práctica ha superado el mero uso del ciberespacio para fortalecer las líneas feministas de acción política logrando una conceptualización de activismo que va más allá de la praxis feminista en línea.

El siguiente análisis de los portales web más importantes dedicados a la lucha contra la violencia hacia las mujeres en España nos puede ofrecer una idea de cómo funcionan los colectivos en línea con respecto a este tema y cómo se articulan las prácticas feministas online con los recursos que ofrece Internet.

Hemos elegido cinco portales de Internet dedicados en su totalidad o en gran parte a la cuestión de la violencia contra las mujeres. La selección de los sitios objeto de estudio ha tenido en cuenta su representatividad en el ámbito de la práctica feminista online española, después de que Cisquilla (2008) en su análisis, caracterizara y clasificara las páginas web feministas españolas de acuerdo con su significación social y el número de usuarios/as. También hemos tenido en cuenta los criterios de representatividad en Internet de los colectivos feministas online enunciados por Red.es, una página pública mantenida por el Gobierno español.

En primer lugar, se llevará a cabo un análisis de la página web Red Feminista, pionera del ciberactivismo frente a la violencia contra las mujeres. En segundo lugar, vamos a analizar otros sitios web que han surgido como consecuencia de los primeros esfuerzos de praxis feminista



online: Fundación Mujeres y Mujeres en Red. Según Cisquilla (2008), estos son los sitios de referencia para entender el activismo en línea sobre violencia de género en España.

También vamos a examinar los dos sitios secundarios que surgieron a posteriori vinculados con los ya pre-existentes, a saber, Fundación Mujeres y Mujeres en Red, que fueron concebidos específicamente para abordar la violencia contra las mujeres. Estos sitios son el Observatorio de Violencia de Género y Mujeres en Red-Violencia.

La importancia de estos portales de Internet se pone de manifiesto, entre otros factores, por el número de visitas que reciben: Fundación Mujeres cuenta con 8.000.000 entradas y 3.500 abonos a su boletín semanal; el número diario de visitas del Observatorio de Violencia es de 1.420; Mujeres en Red tiene un promedio de 1.674 visitas diarias y ha tenido 1.884.428 visitas totales desde su creación, y Mujeres en Red-Violencia tiene un total de 1.850 visitas diarias.

La inclusión de estos sitios web en uno de los estudios más recientes realizados sobre el ciberactivismo y la praxis feminista online en España (Cisquilla 2008), como parte de los espacios online más importantes de las dos últimas décadas en el país, justifica además la selección de los casos llevada a cabo.

Hemos tenido en cuenta, asimismo, otros datos del contexto a la hora de efectuar el análisis. La web del Centro de E-igualdad (<http://www.e-igualdad.net/>) informa que la proporción de hombres y mujeres que usan Internet en España no es equiparable. Este portal proporciona acceso a estudios frecuentemente actualizados e informes sobre tecnología y sociedad en España, tales como Red.es, que arrojan luz sobre las oportunidades y los desafíos que presenta Internet en el país.

Sus datos muestran que en los primeros seis meses de 2009, por ejemplo, el 51,53% de los hombres utilizaron Internet, en comparación con el 44,19% de las mujeres. Por último, debemos tener en cuenta los niveles de violencia hacia las mujeres en España que hace de este tema uno de los más sensibles a nivel nacional. Para ello nos remitimos a los datos ofrecidos por el gobierno español a través del Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad. Este órgano incluye en su estructura organizativa un Observatorio Estatal de Violencia sobre la Mujer, que, entre otras cosas, se encarga de realizar periódicamente estudios estadísticos sobre la situación de violencia contra las mujeres en España.

Con este fin, también edita un boletín periódico titulado "Contra la violencia de género". En 2009, esta publicación ofrecía las siguientes cifras a partir de una macro-encuesta sobre la violencia de género, completado por un total de 18.844.946 mujeres y tomando como referencia los datos del Padrón Municipal a 1 de enero de 2009: en ese año, el número de mujeres que han sufrido abusos en algún momento de su vida fue de 1.200.000 mujeres, de los cuales 400.000 lo habían experimentado en el año anterior y 800.000 con anterioridad. Los datos sobre la violencia de género con final trágico de muerte muestran un total de 57 fallecidas a 22 de diciembre de 2011.



RED FEMINISTA: DE LA ACCIÓN POLÍTICA OFFLINE A LA PRAXIS ONLINE

En 2002, nueve organizaciones feministas en línea se unieron para formar una red estatal con el fin de estructurar la lucha contra la violencia de género con mayor eficacia. Este es el momento en que el portal Red Feminista nació como un colectivo. Sus miembros justificaron la creación de la colectividad online por dos razones: por un lado, se consideraba que las medidas adoptadas por el Gobierno hasta ese momento eran insuficientes y su aplicación por los jueces poco rigurosa; por otro lado, al considerar que la violencia de género era comparable por el número de muertes con el terrorismo y que por lo tanto, debía ser un tema de preocupación nacional. El objetivo fundamental de esta red fue la creación de una base de datos de todas las víctimas de abuso doméstico y violencia sexual, a fin de consolidar los casos y quejas para forzar la acción judicial del Estado.

Los/as firmantes denunciaban además la tergiversación de las cifras oficiales sobre las muertes de mujeres. De hecho, los tribunales españoles seguían empleando el término de crímenes pasionales hasta que la Ley Orgánica 1/2004 de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género entró en vigor. Evidentemente, había una necesidad social de que los poderes públicos aprobaran una ley integral contra la violencia de género que evitara a las víctimas tener que padecer demoras y trámites en varias oficinas judiciales, para que un único tribunal pudiera aprobar medidas preventivas y tomar decisiones en los procesos, incluida la separación conyugal.

La creación de Red Feminista, una red en línea formada por varias asociaciones de mujeres, fue el resultado de un incremento de la praxis feminista online durante esos años y un compromiso ético a largo plazo aceptado por todo el activismo feminista en España. Red Feminista está constituida por las siguientes nueve organizaciones: la Asociación Mujeres Juristas Themis (<http://www.mujeresjuristasthemis.org/>), la Fundación Mujeres, la Comisión para la Investigación de Malos Tratos a Mujeres (<http://www.malostratos.org/>), Enclave Feminista (<http://www.celem.org/>), la Federación de Mujeres Progresistas (<http://www.fmujeresprogresistas.org/es/>), la Federación de Asociaciones de Mujeres Separadas y Divorciadas (<http://www.separadasydivorciadas.org/esp/index.php>), Mujeres Vecinales (<http://www.mujeresvecinales.es/>), la Asociación de Ayuda a Víctimas de Agresiones Sexuales y la Asociación Española de Mujeres Profesionales de los Medios de Comunicación (<http://www.nodo50.org/ameco/>).

Como resultado de la campaña de Red Feminista para movilizar el apoyo a través de numerosas iniciativas en línea, la Ley Orgánica 1/2004 de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género fue aprobada el 28 de diciembre de 2004. La campaña para aprobar esta ley fundamental contra la violencia de género en España puede considerarse un claro ejemplo de ciberactivismo.



I Congreso Internacional de Comunicación y Género

SEVILLA, 5, 6 Y 7 DE MARZO DE 2012

La Ley Orgánica 1/2004 de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género ha mejorado ostensiblemente la situación legislativa y política de las mujeres en España en los últimos años. La incorporación de nuevas propuestas, como las diferentes medidas para la prevención, sanción y erradicación de la violencia de género, así como la presión internacional para abordar adecuadamente el grave problema de la violencia de género ha servido para que se tome conciencia del problema que implica la vulneración de los derechos humanos fundamentales en el caso de las mujeres. Asimismo, cabe señalar que la ley aprobada fue fruto del trabajo intenso desplegado en la sociedad civil y que las organizaciones de mujeres en línea, en particular, desempeñaron un papel fundamental, trabajando para lograr el consenso que luego se evidenció en la aprobación unánime de la ley por el Congreso de los Diputados.

La aprobación de la ley fue el primer resultado palpable de los esfuerzos colectivos de la praxis feminista online, que ha sido reforzada posteriormente por constantes manifestaciones de activismo en línea, como se argumenta a continuación.

El portal web de Red Feminista se ha constituido como un pionero y referente de la praxis feminista en línea en el ámbito del activismo contra la violencia hacia las mujeres. Red Feminista considera que el punto clave de su organización es el trabajo mancomunado en línea y el activismo feminista horizontal en el ciberespacio. Red Feminista se basa en una dirección descentralizada y no jerárquica, que ha sido eficaz para la movilización de una amplia participación. En la página principal del portal se hace un llamamiento a todas las mujeres a no tolerar en sus relaciones públicas o privadas, cualquier afrenta a su dignidad e integridad, uniéndose así a las iniciativas que buscan la erradicación de la violencia contra las mujeres.

El portal está organizado en diferentes áreas temáticas: Inicio, Noticias, Opiniones, Documentos, Ley Integral, Violencias, Internacional, Campañas, Muertas (año en curso) y Suscríbete. En cada área hay invitaciones explícitas a la movilización en línea contra la violencia contra las mujeres. Por ejemplo, la página web llama a la participación de las mujeres como un colectivo que debe actuar en línea, pero también incita a la acción offline, a participar activamente en la lucha contra la violencia de género.

Una de las áreas más activas en términos de la práctica feminista es el apartado de "Campañas". Esta zona reúne varias llamadas a la movilización dentro y fuera de la web, pero con una mayor preponderancia de la esfera offline.

Al entrar en esta sección nos encontramos con un llamado a la militancia feminista que se refiere claramente al gran potencial que tiene para el ciberactivismo Red Feminista. La convocatoria se titula "¡Rescatemos el feminismo militante!". A través de este llamamiento, Red Feminista aboga por la concienciación sobre los problemas como la violencia de género, pidiendo más activismo por parte de las organizaciones y mujeres individuales.



I Congreso Internacional de Comunicación y Género

SEVILLA, 5,6 Y 7 DE MARZO DE 2012

El portal web afirma que Red Feminista no es sólo un espacio de reflexión, análisis o información actualizada al día, sino también un punto de encuentro para el activismo y el compromiso. Las diferentes campañas promovidas u organizadas por Red Feminista se ven reforzadas por artículos de opinión recogidos en la sección "Opiniones", donde nos encontramos con artículos de autoras como Marisa Sotelo, por ejemplo, el titulado "Hay que seguir insistiendo", que llama a un compromiso activo de los diferentes actores sociales involucrados en el lucha contra la violencia hacia las mujeres, incluida la movilización en línea y el ciberactivismo feminista.

En otro texto de Rosa Cobo, "El teléfono, las miembros y la igualdad de las mujeres", se denuncia el hecho de que el pensamiento conservador considere que es legítimo y razonable para validar el viejo mundo la opresión hacia las féminas, y afirma que las mujeres no quieren vivir en una jaula patriarcal y han encontrado otro mundo posible en Internet: un mundo más libre, donde pueden encontrar redes de apoyo y activismo.

Por tanto, lo que se deriva de la utilización efectiva de la praxis en línea en Red Feminista es el hecho de que la propagación y la velocidad de las campañas de promoción que utilizan las TIC es mucho mayor que mediante las vías tradicionales y por tanto se consigue una mayor difusión del conocimiento sobre la violencia de género y un aumento de la participación de la sociedad civil para combatirla.

Desde Red Feminista se insiste también en el hecho de que las TIC ayudan a aumentar la presión sobre quienes toman decisiones políticas, ya sea a través de diferentes prácticas de activismo en línea o a través de la movilización política con manifestaciones en la calle.

FUNDACIÓN MUJERES Y OBSERVATORIO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO: UNA APUESTA POR LA PREVENCIÓN Y LA SENSIBILIZACIÓN ONLINE

Tras el éxito de la Red Feminista como un colectivo dedicado a la praxis feminista online, algunas de las asociaciones de mujeres pertenecientes al portal han creado sus propias plataformas y portales de Internet dedicados al activismo online contra la violencia de género. En particular, nos ocuparemos aquí del Observatorio de la Violencia de Género, que surgió a partir de Fundación Mujeres. El portal de Fundación Mujeres es el brazo online de la Fundación Mujeres, una organización no gubernamental sin ánimo de lucro que trabaja en la implementación de proyectos de intervención en diferentes ámbitos de la participación política, social, económica y cultural, con el objetivo de lograr la igualdad real y efectiva de oportunidades. En el marco de los avances en los derechos de las mujeres y la igualdad de oportunidades que se han ido produciendo en España en las últimas décadas, Fundación Mujeres surgió como iniciativa de un grupo de mujeres feministas que, desde su experiencia de



I Congreso Internacional de Comunicación y Género

SEVILLA, 5, 6 Y 7 DE MARZO DE 2012

participación y militancia en la Asociación de Mujeres Jóvenes, ha querido contribuir al fortalecimiento de la igualdad de oportunidades dentro de la sociedad civil y del tercer sector.

De acuerdo con la versión más utópica de la teoría ciberfeminista (Plant, 1997; Haraway, 1991), los discursos de la Fundación Mujeres se basan en el feminismo de la diferencia, que expresa la creencia de que la experiencia de las mujeres y su forma de conocer el mundo son diferentes de las de los hombres, y que esa experiencia puede constituir nuevos espacios de relación virtual. En este sentido, la fundadora del sitio, Ángeles Álvarez, sitúa las propuestas de la teoría feminista dentro de una visión utópica de la relación entre la mujer y las nuevas tecnologías. Álvarez se propone modificar los límites y la estructura que organiza el activismo feminista, utilizando la tecnología como una parte esencial de este cambio. La autora señala que las mujeres se han enfrentado a una larga historia, a menudo dolorosa, de exclusión de los medios de comunicación y de otros foros para la discusión pública, y que precisamente las nuevas tecnologías constituyen una herramienta eficaz para poner fin a esa exclusión. Por lo tanto, desde la creación de Fundación Mujeres, su equipo ha tratado de ofrecer propuestas viables y especializadas para la intervención, capaces de trasladar a la vida cotidiana de los hombres y las mujeres, los avances legislativos en materia de igualdad. Estas propuestas se basan en el principio fundamental que inspira la actuación del portal: la alianza estratégica entre las mujeres y la tecnología.

En base a este objetivo fundacional, el portal está organizado en diferentes secciones: La Fundación, Noticias, Agenda, Proyectos, Documentos, Blogs, Enlaces y Sitios Web Fundación Mujeres. Uno de los temas centrales de su activismo es la lucha contra la violencia de género. Este hecho se demuestra claramente en la sección "La Fundación". En el desglose de los objetivos del portal, queda claro que, a pesar de que la aprobación de la Ley Orgánica de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género supuso un gran paso adelante en cuanto a la normativa relativa a la violencia, los avances legislativos no son suficientes y deben ir acompañados de importantes cambios culturales paralelos, lo cual es, precisamente, el compromiso de Fundación Mujeres en este área. A través de la intervención en el sistema educativo, la organización busca erradicar los valores y los falsos mitos sexistas que subyacen en la violencia que los hombres ejercen contra las mujeres. Desde este punto de vista, el sitio ofrece una contribución informativa que se ha adaptado y actualizado para todas aquellas personas que intervienen en el proceso de atender a las víctimas de violencia de género. Asimismo, la entidad dirige su actividad a la sociedad en general para concienciar y sensibilizar, y con el fin de que la violencia se reconozca y se denuncie. Por lo tanto, uno de los principales objetivos del portal es el reconocimiento de la sociedad civil como un espacio de debate y de deliberación pública. En el portal, las relaciones horizontales, democráticas, son consideradas como un sello distintivo de la sociedad civil basada en la acción, en contraste con la organización más jerárquica de la política tradicional.

Estos principios éticos y sociales constituyen el núcleo temático del portal e imprimen algunas de sus secciones, tales como los blogs del equipo de Fundación Mujeres. En esta sección, que se encuentra dentro de la propia página web, se aboga por luchar sobre la base del ciberactivismo feminista para erradicar la violencia de género, y por crear una sociedad y una ciudadanía más



I Congreso Internacional de Comunicación y Género

SEVILLA, 5,6 Y 7 DE MARZO DE 2012

tolerantes y respetuosas con la dignidad y los derechos de las personas, independientemente de su sexo. En una línea similar, hay que mencionar también el blog de Ángeles Álvarez, en el que el activismo online contra la violencia de género está muy presente. Aquí, nos encontramos con un post que consideramos importante desde el punto de vista de la praxis feminista online. El 5 abril de 2008, Álvarez escribió una entrada en relación a las 5 noticias que ese día concreto publicó el diario El País relacionadas con la violencia de género. Con el título "Un día cualquiera", la autora expresaba que "cualquier día, cualquier periódico puede describir realidades de discriminación sexista". Y añadía: "No es que hoy haya habido más... solo que hoy, algún redactor consideró oportuno correr la cortina... y consideró importante mostrar un lado oculto de la vida cotidiana". El post finalizaba así: "Aún queda tarea ¿no?". Ángeles Álvarez aprovechó estos titulares para reflexionar y pedir a los/as usuarios/as de la web que protestaran contra la violencia de género de forma activa y continuada.

Junto a las manifestaciones políticas y la protesta social para la visibilización de la violencia contra las mujeres, en su blog, Álvarez también se suma a las campañas nacionales e internacionales y a las movilizaciones contra la violencia machista. Un ejemplo representativo es el post titulado "Campañas globalizadas" (2007), en el que la autora se hacía eco de una iniciativa emprendida en Chile, a partir de cual 300 pares de zapatos recorrieron once ciudades chilenas con el objetivo de concienciar a la opinión pública con respecto a los asesinatos de mujeres en Chile. Por lo tanto, podemos decir que el blog de Ángeles Álvarez funciona como un instrumento de diálogo fluido con los usuarios y las usuarias del portal Fundación Mujeres y para mantener activo el debate sobre las noticias y las campañas que se promueven contra la violencia de género.

En un intento de mejorar la eficacia de las campañas feministas y de la praxis feminista online en la lucha contra la violencia de género, el portal Fundación Mujeres ha creado otra página web, el Observatorio de la Violencia de Género, una recopilación de bases de datos que pretende ser una herramienta de consulta y de apoyo a todas aquellas personas que trabajan a diario con mujeres víctimas de violencia. Este sitio web recoge la legislación vigente, los programas y los servicios que han demostrado ser eficaces, tanto dentro como fuera de España. A través de las distintas secciones del sitio (noticias, opiniones, documentos, indicadores, victimarios, informes y estudios, enlaces y suscribirse) se puede observar una amplia gama de diferentes modalidades de intervención, desde la prevención y la sensibilización, a la coordinación de los servicios y la evaluación, incluyendo la atención directa a las víctimas.

Tras la creación de este organismo de control de la lucha contra la violencia de género, el sitio Fundación Mujeres creó portal web El Banco de Buenas Prácticas para la Prevención de la violencia de género. Este sitio web está diseñado como una base de datos interactiva y viva en la que las personas que trabajan con mujeres víctimas de violencia de género pueden opinar sobre las iniciativas de intervención desde sus propios contextos que han dado buenos resultados. El sitio está estructurado en diferentes secciones de acuerdo a diferentes bloques temáticos que demuestran la permeabilidad del intercambio de conocimientos online y offline. En este sentido, se presta especial atención a la sección "Prevención", y, dentro de ella, a la



I Congreso Internacional de Comunicación y Género

SEVILLA, 5,6 Y 7 DE MARZO DE 2012

subsección “sensibilización”, que reúne y destaca algunas campañas en el ámbito de la lucha contra la violencia hacia las mujeres.

Iniciativas como la web de Fundación Mujeres, así como el Observatorio de la Violencia de Género, demuestran que la forma en que las comunidades feministas online españolas se enfrentan a la violencia de género mediante el uso de la Red es efectiva y que trasladan sus habilidades en red casi a la perfección entre los contextos online y offline.

MUJERES EN RED Y MUJERES EN RED VIOLENCIA: LA CONEXIÓN DE LA PRAXIS FEMINISTA ONLINE CON LA REALIDAD SOCIAL DE LAS MUJERES

Otro portal que queremos examinar en este análisis es Mujeres en Red. El sitio fue impulsado en España en agosto de 1997 por Montserrat Boix con el objetivo de crear un punto de encuentro online que facilitara el intercambio de información, de estrategias, y fomentara el contacto entre grupos de mujeres de todo el mundo. El apoyo de Nodo 50, un servidor alternativo español cuya prioridad es la contra-información y el uso de Internet como herramienta de comunicación en la sociedad civil, fue crucial para el desarrollo de este espacio de habla española que reúne diferentes recursos online que tratan sobre el feminismo y la perspectiva de género. Después de años de trabajo, Mujeres en Red se consolida como el portal de referencia, organizado por temas y por países, con acceso a prácticamente todas las páginas web y portales de mujeres de todo el planeta (Cisquella, 2008). Su fundadora, Montserrat Boix, afirma, como principio fundador del portal, que las mujeres deben conquistar el acceso a la tecnología, y, por tanto, trata de promover activamente la adquisición de habilidades para utilizar los nuevos medios (Boix, 2009). Podemos decir que Boix conecta la praxis feminista online a la realidad social de las mujeres.

El portal está organizado en diferentes secciones, una de las cuales está dedicada expresamente a la difusión de información y a la lucha online contra la violencia de género. Esta sección se divide en diferentes subsecciones: Bibliografía, Prostitución, Los agresores, Femicidio, Síndrome de Alienación Parental?, La sociedad contra los malos tratos, Abuso y Agresiones sexuales, Informes, la Ley Integral contra la Violencia de Género, Tráfico de Mujeres, Educación, Denuncias y Campañas, Guías y Marco teórico con mirada feminista. De todas las subsecciones, dos hacen especial énfasis en las campañas online y en las iniciativas en materia de lucha contra la violencia de género. En concreto, en “La sociedad contra los malos tratos”, encontramos numerosas iniciativas destinadas a denunciar los malos tratos y a informar a los/as lectores/as sobre la violencia de género. En este apartado, lo que más destaca es la creación de un proceso de retroalimentación a partir de los comentarios que los/as usuarios/as realizan al final de los artículos que escriben expertos/as en el tema. Por lo tanto, se establece un diálogo directo entre los/as usuarios/as de la web y quienes la gestionan, en el que se abordan diferentes cuestiones relacionadas con la violencia contra las mujeres, que van desde el asesoramiento legal hasta una convocatoria de actividades inspirada en la praxis feminista online.



I Congreso Internacional de Comunicación y Género

SEVILLA, 5,6 Y 7 DE MARZO DE 2012

Varios blogs del sitio adquieren una gran importancia. Entre ellos, destaca el blog de Montserrat Boix, ya que sirve como un punto de encuentro activo de propuestas y de respuestas a las preguntas principales en relación con el activismo contra la violencia de género. En uno de sus post, Boix (2009) expone las intenciones de los blogs y del portal que los alberga: "Hace diez años, cuando empezábamos con Mujeres en Red, una de las cuestiones prioritarias era visibilizar el problema de la violencia de género y concienciar a la sociedad de que era una lacra en cuya lucha tenía que implicarse toda la sociedad". Es un blog actualizado que comenta y reflexiona sobre cuestiones relacionadas con numerosas áreas, entre ellas, la violencia contra las mujeres. En definitiva, el sitio web, así como el blog de Boix, se constituyen como herramientas para la praxis feminista online que tienen como objetivo crear un espacio en la Red donde puede ser posible llevar a cabo la crítica y la autocrítica, evaluar las propuestas que funcionan y que no se desarrollan adecuadamente, e instar a una mayor conciencia social sobre el problema de la violencia contra las mujeres. Con este fin, y de acuerdo a este ejemplo, pensamos que los colectivos feministas online podrían utilizar las nuevas tecnologías como el principio rector de todas sus acciones. No son un elemento auxiliar, o un nuevo medio sin un fin, sino que forman un fin estratégico en sí mismas con el fin de desarrollar estrategias de prevención y de lucha contra la violencia de género.

Utilizando el portal Mujeres en Red como punto de partida, en el año 2000 se creó el sitio web Mujeres en Red-Violencia como un espacio específicamente dedicado al activismo contra la violencia de género. Mujeres en Red-Violencia se identifica, a partir de su página de inicio, como un sitio que sirve para informar y para luchar contra la violencia de género. El portal, por lo tanto, no sólo se convierte en una plataforma online de acción y de activismo feminista, sino que también se presenta como una comunidad online que proporciona a las mujeres estrategias activas para la comunicación a través de foros y de listas de correo electrónico, y que se constituye como una herramienta eficaz para la transmisión de información práctica, tanto legislativa como de atención integral a las víctimas.

El sitio está organizado en diferentes secciones: Actualidad, Artículos y documentación, Bibliografía, Qué hacer en un caso de malos tratos, Dónde acudir en caso de malos tratos, Violencia de género en el mundo, Agenda y convocatorias y Lista de información a través de correo electrónico. Además de iniciativas de activistas, el portal ofrece herramientas útiles destinadas a proporcionar información sobre la violencia contra las mujeres en España. No obstante, cabe aclarar que mucha de esta información no está actualizada.

Como fundadora de los dos portales que acabamos de analizar, Boix considera que las prácticas feministas online y la creación de nuevos espacios de relación suponen un esfuerzo común para usar el ciberespacio como un lugar de encuentro y como una fuente de apoyo para las mujeres, tratando de consolidar las redes feministas online. Boix se esfuerza por una potenciación de la versión social del feminismo, y se hace cargo de los aspectos más descriptivos y técnicos de la praxis feminista en Internet.



I Congreso Internacional de Comunicación y Género

SEVILLA, 5,6 Y 7 DE MARZO DE 2012

CONCLUSIONES

Nuestro estudio muestra las claras ventajas que tiene para la sociedad civil aprovechar las herramientas de las TIC para el activismo feminista. Hemos tratado de vincular los colectivos online como formas de acción política con la praxis feminista española, analizando la construcción del ciberfeminismo en España mediante varios ejemplos importantes de portales dedicados a la violencia contra las mujeres.

Al observar el proceso creativo y los objetivos generales de estos colectivos online, hemos descubierto que dentro de la praxis feminista española hay diferentes usos de acciones políticas que se llevan a cabo en el ciberespacio. En el caso concreto de los sitios web españoles dedicados a la lucha contra la violencia de género, en especial, contra la violencia hacia las mujeres, vemos cómo estos portales surgen en su fase inicial como una continuación de la acción política desarrollada offline, en el llamado mundo real, rompiendo las fronteras entre la realidad y la virtualidad, y haciendo uso del ciberespacio como un medio efectivo para llevar a cabo la acción política.

A raíz del uso de la praxis feminista online como un instrumento eficaz para la lucha por la justicia social y política en el caso de la violencia hacia las mujeres, otros portales y comunidades virtuales han emergido, estableciéndose una relación de dependencia jerárquica entre los sitios ciberfeministas.

Estos portales que se ocupan de la violencia de género se basan en una construcción integral del problema desde diferentes puntos de vista, concibiendo la praxis feminista en línea como un todo sinérgico para hacer visible la violencia hacia las mujeres a nivel social, sin excluir otras formas de violencia, aunque indudablemente es primordial la comunicación de la mujer como víctima.

Los sitios web españoles contra la violencia de género demuestran que Internet puede convertirse en un medio para la consolidación de las nuevas formaciones de colectivos offline y en espacio para potenciar sus capacidades expresivas y de activismo político.

Las recientes campañas tanto políticas como jurídicas, así como las respuestas sociales favorables a la causa de los derechos humanos de las mujeres son, en realidad, un resultado de un largo y complejo proceso de redefinición de la cuestión de la violencia contra las mujeres, que ha dejado de ser calificada como un drama personal y ha comenzado a conceptualizarse como un problema social.

Esto se debe en parte a los esfuerzos de la praxis feminista en línea, que ha logrado, mediante la alianza de diferentes entidades y activistas por los derechos de las mujeres, establecer un frente común para dar visibilidad pública al problema, reforzando el consenso a partir del propio uso intensivo de las redes ciudadanas en el ciberespacio.



Los colectivos feministas en línea constituyen una de las formas más expresivas de la articulación política contemporánea por la manera en que han logrado implementar la praxis feminista dentro de un espacio tecnologizado. Estos colectivos llevan a cabo sus acciones mediante Internet como espacio para reforzar la acción política tanto offline como online.

En el caso español se evidencia una profunda continuidad entre la acción de los colectivos feministas tanto fuera como dentro del ciberespacio, lo cual ha contribuido al éxito de la praxis feminista en acciones como la aprobación de la Ley Orgánica de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género. Hay que destacar la capacidad demostrada por las organizaciones de mujeres para amoldar sus redes, formales e informales, online y offline, con el objetivo de lograr un cambio y obtener no sólo transformaciones políticas inmediatas, sino también consolidar la asistencia a las mujeres víctimas de la violencia, facilitándoles los contactos con los recursos necesarios para ayudar a cada cual en su situación personal.

Sin embargo, y a pesar de la intensa labor desarrollada tanto dentro como fuera de Internet, deben redoblar aún más los esfuerzos realizados por parte de las instituciones con el fin de facilitar la asistencia integral a las mujeres y brindarles más herramientas expresivas que las acompañen en todo momento en relación con la violencia de género.

De hecho, la interacción en red así como la organización y el uso de estructuras de gestión anidados en Internet deben estar más visibles para todas las mujeres a través de, por ejemplo, programas más certeros de alfabetización digital, de manera que, frente a la violencia, las víctimas tengan más recursos a su alcance y, más importante aún, sepan cómo emplearlos de manera eficaz. Lo importante es que cada mujer se convierta en sujeto del cambio y que entienda al ciberespacio como plataforma que puede contribuir a promover y fortalecer sus derechos como sujeto individual y como colectividad.

BIBLIOGRAFÍA

Adam, A. (2000): *Feminist AI projects and cyberfutures*. In *The gendered cyborg: A reader*, ed. G. Kirkup, 276–90. London: Routledge.

Álvarez, A. (2007a): "Campañas globalizadas". 31 de Julio. <http://angelesalvarez.com/category/violencia/>.

———. (2008): "Un día cualquiera". 5 de Abril. <http://angelesalvarez.com/category/violencia/>.

Andrews, M. (2006): *The persistence of ethics and the search for solidarity: feminist internet spaces in Spain*. SAS, <http://hdl.handle.net/10065/68>.



Balka, E. (1996): "Women and computer networking in six countries", *The Journal of International Communication*, N° 5: July 66–84.

———. (1997): "Participatory design in women's organizations: The social world of organizational structure and the gendered nature of expertise", *Gender, Work and Organizations*, N° 4: 99–115.

Banco de Buenas Prácticas para la prevención de la Violencia de Género.

<http://www.observatorioviolencia.org/bbpb.php>.

Bijker, E., and K. Bijsterveld. (2000): "Women walking through plans: Technology, democracy, and gender identity", *Technology and Culture*, N° 41: 485–515.

Boix, M. (2009), Nireblog, <http://montserratboix.nireblog.com/cat/violencia-contra-las-mujeres>.

Cherny, L., and E. Weise. (1996): *Wired women: Gender and new realities in cyberspace*. Seattle, WA: Seal Press.

Cisquilla, G. (2008): *Mujeres en Red y ciberfeminismo*. Cámara Abierta. <http://www.mujaresenred.net/spip.php?>

Cobo, R. 2008. "El teléfono, las miembros y la igualdad de las mujeres", *Red Feminista*, 6 de Octubre. <http://www.redfeminista.org/noticia.asp?id%46299>.

Danitz, Tiffany, and Sarren P. Strobel. (1999): "The internet's impact on activism: The case of Burma", *Studies in Conflict and Terrorism*, N° 22: 257–69.

Friedman, Elizabeth Jay. (2003): "ICT and gender equality advocacy in Latin America: Impacts of a new utility", *Feminist Media Studies*, N° 3: 356–60.

Fundación Mujeres. <http://www.fundacionmujeres.es/>

Funes, M.J. and R. Adell, eds. (2003): *Movimientos sociales: cambio social y participación*. Madrid: UNED.

Haraway, D. (1991). *Simians, cyborgs and women: The reinvention of nature*. New York: Routledge.

Huyer, Sophia, and Tatjana Sikoska. (2003): *Overcoming the gender digital divide: Understanding ICTs and their potential for the empowerment of women*. United Nations International Research and Training Institute for the Advancement of Women (INSTRAW) 1 de Abril.

Javaloy, F., A. Rodríguez, and E. Espelt. (2001): *Comportamiento colectivo y Movimientos sociales*. Madrid: Prentice Hall.



Johnston, H. and B. Klandermans, eds. (1995): *Social movements and culture*. London: UCL Press.

Kember, S. (2003): *Cyberfeminism and artificial life*. London: Routledge.

Kendall, L. (2000): 'OH NO! I'M A NERD!': Hegemonic masculinity in an online forum, *Gender and Society*, N° 14: 256–74.

Klawe, M., and N. Leveson. (1995): "Women in computing: Where are we now?", *Communications of the ACM*, N° 38: 29–35.

Kramarae, C. (1997): "Technology policy, gender, and cyberspace", *Duke Journal of Gender Law and Policy*, N° 149: 57–89.

Kramer, J., and C. Kramarae. (2000): "Women's political webs: Global electronic networks". In *Gender, Politics and Communication*, ed. A. Sreberny and L. Van Zoonen, 205–22. Cresskill, NJ: Hampton Press.

Liberty. (1999): *Liberating cyberspace: Civil liberties, human rights & the internet*. London: Pluto Press/Liberty (National Council for Civil Liberties).

Light, J. (1995): "The digital landscape: New space for women?", *Gender, Place and Culture*, N° 2: 133–46.

McAdam, D., J.D. McCarthy, and M.N. Zald. (1999): *Movimientos sociales: perspectivas comparadas*. Madrid: Istmo.

Miguel, A. (2003): "El movimiento feminista y la construcción de marcos de interpretación: El caso de la violencia contra las mujeres", *Revista internacional de Sociología*, N° 35: 127–50.

Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad. <http://www.msps.es/>

Mujeres en Red. <http://www.mujeresenred.net/>

Mujeres en Red-Violencia. <http://www.nodo50.org/mujeresred/violencia.htm>

Observatorio de la Violencia de Género. <http://www.observatorioviolencia.org/>

Paasonen, S. (2005): *Figures of fantasy: Internet, women and cyberdiscourse*. New York: Peter Lang.

Plant, S. (1997): *Zeros and ones: Digital women and the new technoculture*. New York: Doubleday.



Red.es. <http://www.red.es/index.action>

Red feminista. <http://www.redfeminista.org/>

Robles, J.M., ed. (2002): *El reto de la participación. Movimientos y organizaciones: una panorámica comparativa*. Madrid: Antonio Machado Editorial.

Sacco, D. (2002): *Cybering democracy: Public space and the internet*. Minneapolis: University of Minnesota Press.

Scott, A., and J. Street. (2004): "From media politics to e-protest? The use of popular culture and new media in parties and social movements". In *Culture and politics in the information age: A new politics?* ed. F. Webster, 32–51. London: Routledge.

Shade, Leslie Regan. (2002): *In Gender and community in the social construction of the internet*. Vol. 1, Digital formations, ed. S. Jones. New York: Peter Lang.

Sorensen, A., and C. Krollokke. (2006): *Gender communication theories and analyses: From silence to performance*. Thousand Oaks, CA: Sage.

Sotelo, M. (2008): "Hay que seguir insistiendo", Red Feminista, 6 de Octubre. <http://www.redfeminista.org/noticia.asp?id%46299>.

Spender, D. (1995): *Nattering on the net: Women, power and cyberspace*. Melbourne: Spinifex Press.

Observatorio Estatal de Violencia sobre las Mujeres <http://www.observatorioviolencia.org>

Travers, A. (2000): *Writing the public in cyberspace: Redefining inclusion on the net*. New York: Garland.

Winter, D., and C. Huff. (1996): "Adapting the internet: Comments from a women-only electronic forum", *The American Sociologist* 27, no. 1: 30–54.